

rricarte, y para abastecimiento de poblaciones, doña Pilar Careaga y Basabe, designados al efecto, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas; el tercero, por Orden de 28 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), y la última por Orden de 24 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio).

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó las propuestas de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 26 de diciembre de 1970 por la que se resuelve la oposición convocada por Orden ministerial de 4 de febrero de 1970 y se nombran Administrativo-Calculadores en prácticas a los nueve opositores que se mencionan.

Concluida la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Administrativo-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional convocada por Orden ministerial de 4 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 38), cumplidos los trámites y condiciones exigidas en la misma y de acuerdo con la propuesta del Tribunal nombrado al efecto, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan nombrados Administrativo-Calculadores en prácticas los siguientes opositores, con la puntuación que se expresa:

Número 1.—D. Antonio Villacampa Pisa	68,5
Número 2.—D.ª Araceli Utrilla Torcal	67,5
Número 3.—D.ª María Teresa Medina Isabel	66,5
Número 4.—D.ª María Josefa Cavestany Alija	65,0

Número 5.—D.ª María del Carmen Martín-Cifuentes Miró	61,0
Número 6.—D.ª María del Pilar Fernández-Mazarambro Bernabéu	56,0
Número 7.—D.ª María Teresa Hernández Fernández	55,5
Número 8.—D.ª María del Milagro de la Serna y Fernández de Córdoba	55,0
Número 9.—D.ª María Elisa Tuero López	54,5

Los citados Administrativo-Calculadores en prácticas deberán presentar en la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional, Ministerio del Aire (planta baja), Madrid, o remitir por correo certificado, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

- a) Certificación del acta de inscripción de nacimiento en el Registro Civil, legalizada y legitimada los nacidos fuera de Madrid.
- b) Certificación válida del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sido declarado en rebeldía ni haber sufrido condena.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de la Administración local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- d) Título de Bachiller superior o equivalente, en este caso acompañado de la correspondiente certificación del Consejo Nacional de Educación o título de Perito Mercantil. El título podrá sustituirse por una fotocopia del mismo o bien certificado de haber aprobado los estudios necesarios y de haber efectuado el pago de los derechos de expedición.
- e) Certificación de cumplimiento o exención del servicio social, en el caso de opositores femeninos.

Quienes no presenten los documentos especificados en el plazo señalado perderán todos los derechos adquiridos en la oposición.

Art. 2.º Los Administrativo-Calculadores en prácticas nombrados en la presente Orden ministerial deberán incorporar al curso de perfeccionamiento, que dará comienzo el día 11 de enero de 1971 y concluirá el 10 de abril de 1971. El curso lo realizarán en las condiciones previstas en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 38).

Madrid, 26 de diciembre de 1970.

SALVADOR

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se hace pública la lista de los opositores declarados aptos en los exámenes para proveer cuatro plazas vacantes de Camineros en la plantilla de esta provincia.

Aprobada con fecha 21 de diciembre actual por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de cuatro plazas vacantes de Camineros en la plantilla de esta provincia, y las que en la misma categoría pudieran resultar hasta la terminación de los exámenes, cuya convocatoria fué autorizada por Orden de 30 de enero del corriente año, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador, se hace pública su relación, a tenor de lo previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado:

Los interesados deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación: 1) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil. 2) Certificado de haber cumplido el servicio militar o estar exento del mismo. 3) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado. 4) Certificado de antecedentes penales.

Cáceres, 30 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—4-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de diciembre de 1970 por la que se declara desierta la provisión de la plaza de Maestro de Taller de «Encuadernación» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para la provisión de la plaza de Maestro de Taller de «Encuadernación» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga;

Resultando que por Orden ministerial de 22 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) fué convocado concurso-oposición libre para la provisión de la vacante de Maestra

Número	Nombre y apellidos
1	D. Vicente Alcántara Rubio.
2	D. Juan Llancho Hernández.
3	D. Gonzalo Fajardo Llancho.
4	D. Ismael Patilla Mateos.
5	D. Pedro Chaves Domínguez.
6	D. Saturnino Acedo Leal.